

EXPEDIENTE	/2013
DEPENDENCIA SE	CRETARIA
MUNICIPAL	
OFFICIO No. 308	

COLEADERO

C. ISMAEL CORDOVA CASTRO DELEGADO DE COL. BENITO JUAREZ PRESENTE.

EL QUE SUSCRIBE ING. URBANO ULLOA DELGADO SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL DE SOMBRERETE, ESTADO DE ZACATECAS.

Esta Secretaría Municipal a mi cargo, tiene a bien concederle autorización a la (el) C. ISAMEL CORDOVA CASTRO para el día 20 NOVIEMBRE 2018 para lleyar a cabo COLEADERO - BAILE en la comunidad de COL. BENITO JUAREZ. Con un horario de coleadero 14:00 p.m. a las 19:00 P.M. Y EL BAILE 20:00 A 01:00 a.m. del siguiente día. Se contará con venta de cerveza y música en vivo.

En el entendido que el Resguardo y Seguridad del evento es responsabilidad del organizador.

Sin otro particular de momento, me despido de Usted.

A TENTA MENTE: SOMBRERETE ZAC, 29 octubre 2018

ING. URBANO ULLOA DELGADO
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

A MUNICIPAL

a. c. p. Seguridad Pública, ZAC.

c. c. p. Archivo

l" UUD/mler.